



# A LOS PUEBLOS DE CHILE

Chile, agosto de 2022

## NO ESTAMOS DISPONIBLES PARA FORMAR PARTE DE UN ENGAÑO

A propósito de los acuerdos de los partidos políticos de gobierno y oposición sobre reformas y precisiones constitucionales a futuro, las organizaciones abajo firmantes declaramos:

1. Ningún partido político dentro del poder del estado de Chile tiene legitimidad para arrogarse una potestad constituyente, por mucho que insistan por los medios de comunicación de masas y por las redes sociales donde intervienen con publicidad costosa y falsa.
2. Cuando el poder constituido pierde toda legitimidad y es rechazado con explicitud por la población, corresponde al poder constituyente originario ponerse en acción y organizarse en asamblea para refundar al estado en crisis. Esto ocurrió durante el estallido social iniciándose el proceso de trabajo y movilización colectiva hacia la conformación de una auténtica Asamblea Constituyente, popular y soberana.
3. Según encuestas de junio de este año, los partidos políticos suscitan apenas un 4% de confianza en la población, es decir están dentro de los márgenes de error del instrumento de medición. Esta situación se arrastra, sin remontar, desde antes de la revuelta social, siendo ello una de sus causas, tanto por constituirse en una casta con fuertes niveles de corrupción, como por su insistencia e inflexibilidad en imponer por más de 30 años un modelo socio económico político capitalista neoliberal, a cuyos resultados de inequidad, explotación y depredación los pueblos de este largo y angosto territorio dijeron basta.
4. Con el acuerdo de los partidos políticos por la paz y nueva constitución de noviembre de 2019, éstos usurparon nuestro poder constituyente originario convocando a un proceso de elaboración de una nueva constitución, imponiendo sus propias reglas bajo el marco de la constitución del dictador Pinochet y Lagos. Así nació la CC, como una farsa de la élite con el objetivo de engañarnos para recuperar la conducción política económica del país, desactivar la revuelta social, proteger el modelo neoliberal y aquietar el ambiente de rebelión para conducir al movimiento social hacia una vía institucional que lo domestique y dé certezas y protección al capital transnacional y nacional.
5. Así, con mutilaciones, torturas y asesinatos impunes, con estados de excepción y presxs políticxs, de la revuelta, mapuche, anarquistas e históricos, se desarrolló la Convención Constitucional,

donde la totalidad de lxs convencionales de pueblos originarios, medioambientalistas, feministas, de movimientos sociales y provenientes de la lista del pueblo, se sumaron a los partidos políticos votando a favor de la norma transitoria séptima que otorga poder jurídico incontrarrestable al actual parlamento hasta el año 2026, para que haga y deshaga sin límites todo lo que desee sobre la propuesta de nueva constitución, reescribiendo, borrando y agregando el texto que se les ocurra a lxs actuales parlamentarixs, con la única exigencia de contar con 2/3 de los votos, que la derecha junto a la vieja concertación neoliberal los tienen de sobra, tanto en la cámara de diputados como en el Senado. Todo pensado para reflotar la política de los acuerdos de los últimos 30 años denunciada por los pueblos de Chile durante la revuelta social. No fueron 30 pesos, fueron 30 años, insistían los muros de las calles. Así también, lxs mismxs convencionales señaladxs, con muy escasas excepciones, se sumaron a aprobar el artículo segundo transitorio que faculta al actual parlamento para que resuelva acerca de la implementación de esta propuesta de constitución elaborada por la CC.

6. Por otro lado, los partidos de gobierno, este 11 de agosto comprometieron criterios y modificación del articulado de la propuesta de constitución de la Convención Constitucional si gana el apruebo. Lo mismo hicieron el pasado 9 de julio tres partidos políticos de la derecha, UDI, Evópoli y RN comprometiendo diez puntos para una nueva constitución si llega a ganar el rechazo. Con esto la casta política está señalando con mucha claridad que luego del plebiscito de salida la escritura final de la nueva constitución quedará en sus manos, ya sea haciendo uso del artículo séptimo transitorio si gana el apruebo, que es la letra chica de la propuesta de la CC, ya sea mediante la tercera vía que están preparando ellxs mismxs en el congreso mediante modificaciones a la actual constitución del '80, si gana el rechazo. Los medios de comunicación serviles a los intereses del capital y del statu quo conservador han desplegado una serie de dispositivos comunicacionales para legitimar ambos caminos. Entonces, sus cocinas no se han detenido hasta hoy, declarando de manera explícita que el 5 de septiembre les toca a ellxs retomar el mando constitucional. El espejismo de la participación popular para realizar cambios estructurales en Chile se hizo evidente. Los bienes naturales como el agua, el cobre, el litio, el mar y los bosques seguirán rentando al capital transnacional y nacional. Nuestros derechos sociales continuarán siendo parte de los grandes negocios del mismo capital, con un criterio que persiste en la odiosa segmentación de clase.
7. En particular, queremos hacer notar que ambas declaraciones, la de la derecha y la de la socialdemocracia, en ningún caso cuestionan el sistema neoliberal, sino que mas bien buscan reforzarlo, como declara la organización NO + AFP acerca de la voluntad de los partidos de gobierno por mantener la capitalización individual en el futuro sistema de pensiones, generando la aparente paradoja de que, según dicen en su documento, *“de consagrarse la propuesta transcrita con rango constitucional, deja amarrado en términos incluso peores que la constitución*

*actual de 1980, un determinado modelo que incluye la capitalización individual que no se aviene con la seguridad social.”*

8. Todo lo antes expresado da cuenta de que estamos frente a un proceso político electoral ilegítimo, viciado, corrupto y perverso, donde los contenidos de los artículos de la constitución del '80 y de la constitución a plebiscitar son irrelevantes, pues con las declaraciones de los partidos políticos, los pueblos de Chile deben darse por notificados de que la versión final de la nueva constitución será escrita por ellos, continuando imperturbables con los objetivos de su diseño del 15 de noviembre de 2019, sin importar si son indeseados o están desacreditados y acusados de grave corrupción.
9. Así las cosas, manifestamos no estar disponibles para formar parte de un juego que más bien parece un show macabro de mal gusto, pues todo indica que apruebo y rechazo son dos caras de la misma moneda, **por lo que declaramos que haremos uso de nuestro derecho a la objeción de conciencia, que desacatamos los mandatos del poder y que ejerceremos la desobediencia civil, absteniéndonos de ir a votar este 4 de septiembre, o anulando en explícita negación de sumarnos a los llamados de la casta política y la élite.** Estamos viviendo un período que da hasta risa, en el cual nos piden votar por un proyecto constitucional que todos quieren reformar para eliminar cualquier vestigio de olor a la revuelta que pueda contener.
10. Llegó la hora de que el poder emergente que nace del malestar popular de años y años de explotación y opresión, del sometimiento a la burla constante y nunca ser escuchado, empiece a organizarse, desde el seno mismo de los/las trabajadores/as, los/las pobres, los y las estudiantes, los/las pobladores, las mujeres y los sectores de clase media oprimidos. Hoy, más que nunca, necesitamos la voz y la acción que permita contrarrestar el control de los agentes del neoliberalismo, conscientes e inconscientes, que han transformado las exigencias octubristas en una cosa totalmente opuesta a los intereses de los pueblos. Nada cambiará para el conjunto de lxs habitantes del territorio llamado Chile luego del plebiscito de septiembre, quedándonos sólo con nuestra propia fuerza para poder desarrollar un bien común que nos permita la realización y felicidad de todas, todes y todos.
11. Llamamos a los pueblos de Chile a organizarnos fuera de las instituciones del estado para movilizarnos en la defensa de nuestros legítimos derechos y avanzar en un proceso de construcción consciente de poder popular, pues los pueblos solo podemos confiar en los pueblos, sin nunca más someternos a los dictados de una clase política mentirosa que privilegia al capital por sobre el trabajo, sirviendo a los intereses de las transnacionales depredadoras, olvidando nuestras urgentes necesidades. Hoy toda organización popular sirve, donde se exprese el poder del pueblo, tanto en la calle como en la conversación cotidiana.

- *Fuera la casta política corrupta.*
- *A crear y/o fortalecer las Asambleas Territoriales del pueblo.*

- *A organizar la lucha contra las alzas.*
- *A exigir precios fijos de una canasta básica.*
- *A ejercer el control sobre la salud (530.000 horas médicas pendientes)*
- *A exigir que toda jubilación parta desde el sueldo mínimo. Ya basta de discutir de quién es la plata, que al fin de cuentas es para el lucro de las AFP, pues el punto de fondo son las pensiones dignas y la solidaridad intergeneracional.*
- *A movilizarse por la liberación de lxs presxs políticxs.*
- *Disolución de Carabineros, PDI, aparatos de seguridad y toda institución represiva.*
- *Fin inmediato de la militarización del Wallmapu.*
- *A recuperar nuestra soberanía y los bienes de la naturaleza en manos del gran capital.*
- *Por una democracia directa con control y participación vinculante de los pueblos.*
- *Es el momento de la voz y la acción para construir una nueva realidad para nuestro buen vivir.*



EPP  
ESCUELA POPULAR PERMANENTE